

# actualidad educativa

## 1. ESPAÑA

### LOS PROBLEMAS DOCENTES DE ESPAÑA: II. PLANES ACTUALES DE LA ESCOLARIZACIÓN

En nuestro número anterior iniciamos la inserción de las declaraciones del Ministro de Educación Nacional a la revista *SP* sobre los problemas actuales de la industrialización y la escolarización españolas. Damos seguidamente el texto de las mismas declaraciones, relativas esta vez a los planes actuales de la escolarización y particularmente al Plan quinquenal de construcciones escolares. En el próximo número se abordará la situación de las enseñanzas medias.

P.—*¿Qué planes de escolarización tiene actualmente el Ministerio?*

R.—Construir las 25.000 escuelas del Plan Quinquenal que aprobaron las Cortes en 1956, más todas las que pueda crear el Ministerio mediante otros planes, administrando el dinero al máximo, ya que no somos ricos. El ideal de las construcciones escolares no consiste en despilfarrar un dinero que no tenemos. Hace poco, y no quiero decir el sitio porque el Ayuntamiento había puesto toda su ilusión y sus medios en hacer las obras, el alcalde de un pueblo del sur me mostraba muy orgulloso un grupo de 15 grados, que les había costado 18 millones de pesetas. Yo llamé a los arquitectos para decirles, primero, que estaba dispuesto a ayudarles a terminar el edificio, y, segundo, que así era como no debían hacerse las escuelas.

P.—*¿Cuál es el presupuesto del Ministerio para el Plan Quinquenal?*

R.—El Ministerio dispone de 2.500 millones de pesetas para este objeto, lo que, desde un punto de vista presupuestario, es bastante, pero insuficiente a todas luces en cuanto al costo real de lo que necesitamos, y estamos dispuestos a hacer.

P.—*¿En cuánto cifra el Sr. Ministro la cantidad que habrá de consumir el Plan?*

R.—Por lo menos, en 4.000 millones de pesetas.

P.—*¿Y cómo piensa agenciarse la diferencia?*

R.—Incorporando a la tarea a los intereses y organismos provinciales y locales. El mecanismo es el siguiente: El Ministerio ha lanzado unos tipos de escuela, cada uno de los cuales varía según las regiones y su clima y que tienen una tramitación automática. No obstante, cualquiera puede presentar otros modelos, que aquí se revisan y se aprueban si reúnen las condiciones. El costo de una escuela-tipo viene a ser de unas 125.000 pesetas. El Ministerio da 75.000 y la diferencia tiene que ser cubierta por las instituciones locales. Pero ocurre que la situación económica de ciertos Ayuntamientos muy modestos no permite ni siquiera movilizar esa parte que les corresponde a ellos dentro del Plan. Ante este problema, se produjo, concretamente en Córdoba, una iniciativa que ha venido a ser, si no una solución

ideal, sí una solución digna y realista.

P.—*¿Se refiere Vd. a la microescuela?*

R.—Exactamente. La microescuela creo que ha sido la solución de emergencia que estábamos necesitando. Con las 75.000 pesetas de que dispone el Ministerio, se puede, por este procedimiento, crear la escuela que se necesita, sin necesidad de obtener localmente una parte de los fondos que en algunas regiones no hay humanamente manera de conseguir.

P.—*¿Puede el Sr. Ministro resumirnos la historia de este proceso de la microescuela?*

R.—Sí; hacia finales de 1957, el Presidente de la Diputación de Córdoba, don Rafael Cabello de Alba, y el arquitecto don Rafael La Hoz, presentaron el primer proyecto-tipo de esta clase de construcciones. Se estudió, se discutió, y por último, a principios del verano de 1958 se construyeron en Almodóvar del Río y en Castro del Río las dos primeras microescuelas. La solución parece que era una especie de huevo de Colón: sencillamente, los niños son más bajitos.

P.—*¿Y se pudo construir sin pasarse del presupuesto de las 75.000 pesetas?*

R.—Se pudo construir aquella y las 162 que ya están terminadas en la provincia de Córdoba, con la enorme ventaja, por lo que se refiere al tiempo, de que en Lucena se hicieron 30 microescuelas en sólo 28 días.

P.—*¿Ha tenido mucha repercusión esta idea de la microescuela en otras partes?*

R.—Dentro de España se va expandiendo rápidamente. Las autoridades de las provincias vecinas de Córdoba se han interesado vivamente por su aplicación. También ha trascendido al extranjero. Se ha hablado de la microescuela en la ONU, y hoy mismo, fijense, he recibido una carta del Director de las Escuelas Católicas de Bélgica, solicitando afectuosa y urgentemente datos de nuestro plan en todos estos aspectos.

P.—*¿Y qué opinan de esto los maestros?*

R.—Pues, la verdad, yo estaba preocupado pensando en sus reservas. Pero su reacción fué de entusiasmo. No sólo les ha encantado la microescuela, sino que les ha interesado también la microvivienda, lo que era mucho menos de esperar.

P.—*Hablando de los maestros, señor Ministro, dentro del binomio escuela-maestro, ¿dónde cree Vd. que está la mayor dificultad para la escolarización del país?*

R.—En este punto, hay que distinguir entre el problema de hoy y el de mañana. Para nosotros, el de hoy, el más urgente, es el de las escuelas. El de mañana, serán los maestros. Afortunadamente, en España todavía no faltan maestros. Las plantillas están dotadas y remuneradas. Hay que aumentarles los sueldos, que son insuficientes, pero esto también se podrá conseguir, aunque, por ejemplo, aumentar a los 75.000 maes-

tros solamente 500 pesetas mensuales, supone 450 millones de pesetas al año, que es casi más del 10 por 100 del presupuesto actual del Ministerio. Pero insisto en que nuestro problema hoy es más de escuelas que de maestros. En Francia, por ejemplo, y en Estados Unidos sucede al revés. Hoy mismo me entero de que el déficit de maestros en Francia es de 25.000, habiendo tenido que recurrir a nombrar maestros a los bachilleres, sin más, sin oposición ni escuela normal. En EE. UU., por una mezcla de razones económicas, sociales y de consideración del medio ambiente, casi nadie quiere ser maestro, faltando en aquel país más de 175.000. El mundo lleva esa trayectoria y España debe prepararse a enfrentarse con ese problema en un futuro no muy lejano. Pero conste que esto a mí me preocupa mucho más como español que como ministro.

P.—*Entre la población escolar de España, que comprende a los niños de seis a doce años, y que es aproximadamente de tres millones, y la cantidad de alumnos que asisten a las escuelas primarias, que suman, según tenemos entendido, 2.135.000, hay una diferencia de 765.000 niños que evidentemente no asisten a la escuela, constituyendo un vivero de analfabetismo. ¿Podría señalar el señor Ministro las razones principales que explican la existencia de esa población infantil no integrada en la enseñanza?*

R.—Las cifras que Vd. da son las del Anuario de 1956. Hoy, según datos más recientes, la matrícula es de 2.450.000 niños. Por consiguiente, la diferencia no es muy superior al medio millón. Si a esto se restan, primeramente, aquellos niños no censados, porque reciben instrucción a domicilio, fuera del sistema escolar, y a la cantidad resultante se le resta los 120.000 nuevos niños que están siendo incorporados en estos momentos a través de las 3.000 unidades escolares puestas en marcha en 1958, le quedará a Vd. una cantidad de niños que no reciben instrucción actualmente, no muy superior a los 300.000.

### UN AÑO DE REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Por su interés, reproducimos a continuación un editorial firmado por el Director general de Enseñanzas Técnicas y publicado en el último número de "Hojas informativas":

Al iniciarse este nuevo curso, transcurrido el primer año de vigencia de la Ley de Enseñanzas Técnicas, resulta oportuno detenerse un momento a considerar la labor realizada hasta aquí.

Este primer año de desarrollo de la nueva Ley ha sido principalmente de estudio y preparación para el que ahora va a iniciarse. A lo largo del mismo las Escuelas, la Junta de Enseñanza Técnica y el Ministerio han desplegado una gran actividad en la organización de la reforma y en la empliación, dotación y renovación de los Centros.

El resultado de este trabajo, en el aspecto orgánico, se ha traducido en numerosas disposiciones, y en otras muchas están siendo ultimadas y aparecerán inmediatamente.

Cada una de estas disposiciones es promulgada tras una laboriosa pre-

paración, que suele ocupar varios meses, la cual se inicia, generalmente, en las Juntas de Profesores de las Escuelas, o en comisiones especialmente constituidas para ello, integradas por profesores o por miembros de la Junta de Enseñanza Técnica. Su tramitación incluye el estudio y dictamen, en ésta, primero de la ponencia correspondiente y más tarde del plano. Posteriormente pasa también a dictamen del Consejo Nacional de Educación.

Algunas de estas disposiciones se refieren a las situaciones transitorias creadas por la nueva organización. Tales son, por ejemplo, el Orden ministerial sobre el Doctorado de los actuales Arquitectos e Ingenieros y la de acceso de los actuales Técnicos de Grado Medio a la Enseñanza Superior.

Otras van configurando progresivamente la reforma, como, por ejemplo, las Ordenes de selección del profesorado y el Decreto sobre las Especialidades de la Enseñanza Técnica Superior.

Especial atención se ha dedicado durante este año a la organización del curso de iniciación que ahora se implanta en todas las Escuelas Técnicas Superiores. A él se refieren concretamente la Orden ministerial de 20 de enero último, que determina las asignaturas características de dicho curso en cada Escuela, y la Resolución de 17 de julio sobre organización de sus enseñanzas, pruebas de examen y selección del alumnado. Otras varias disposiciones, aparecerán muy en breve, establecerán los temarios de dichas materias, y los horarios de clase de las mismas.

Asimismo se ha dedicado particular atención a la organización del curso selectivo en las Facultades de Ciencias y en las Escuelas Técnicas que lo tienen implantado. De todo ello son reflejo las órdenes sobre horarios de clases y los temarios que se publican en este número.

Paralelamente, el Ministerio y el Gobierno se han preocupado de la financiación de la reforma. Así, la Ley de 15 de abril último dotó de profesorado a las Escuelas, y la de 17 de julio proporcionó los recursos económicos para el sostenimiento de las mismas, así como para iniciar su ampliación y la adecuada dotación de sus laboratorios y talleres.

Consecuencia de todo esto, ha sido el que se hayan podido convocar ya casi todas las vacantes de profesores existentes en las Escuelas, aparte de la gran cantidad de encargado de Cátedras y curso necesarios para atender a los cursos selectivos y de iniciación, y del desdoblamiento de varias Cátedras y creación de otras nuevas, ya efectuados o en estudio.

Por otra parte, en estos momentos están ya en marcha las obras de ampliación de numerosas Escuelas por un valor de más de 150 millones de pesetas, la mayoría de las cuales quedarán terminadas en 1959, y cantidades considerables se están aplicando a la dotación de sus laboratorios y talleres, con objeto de garantizar a todos los alumnos un mínimo razonable de prácticas.

El balance anterior, aun cuando puede parecer satisfactorio, representa tan sólo un primer paso en el largo camino a recorrer. Los nuevos planes de estudios, los reglamentos de las Escuelas, la reforma de toda la enseñanza de Grado Medio, apenas iniciada, la revisión de los cuestionarios vigentes y preparación de

los nuevos, el desarrollo de los seminarios y cursos especiales, la cooperación industrial, la implantación de las enseñanzas del Doctorado, el desarrollo de la investigación aplicada en las Escuelas, la extensión de la Enseñanza Técnica y el continuo aumento del esfuerzo económico que ello requiere, son otros tantos objetivos que habrán de alcanzarse totalmente y en plazo inmediato, para que la reforma pueda lograr su plena virtualidad. Para ello se cuenta con el intenso y continuado esfuerzo de las Escuelas, cuya plena colaboración ha hecho posible lo logrado hasta el presente. (*Hojas informativas*, números 18-19. Madrid, octubre-noviembre 1958.)

#### NOTA DE BELLAS ARTES: SE PRORROGA LA EXPOSICION "CARLOS V Y SU AMBIENTE", EN TOLEDO

El éxito extraordinario alcanzado por la Exposición "Carlos V y su ambiente", que se celebra en Toledo, en el hospital de Santa Cruz, y cuyos visitantes aumentan de día en día, habiendo alcanzado hasta ahora el número de unos treinta mil, impulsa a la Dirección General de Bellas Artes a prorrogar su clausura hasta el próximo día 15 de enero. De este modo podrá ser visitada por las numerosas personas que aún no lo han hecho, durante las próximas vacaciones de Navidad y que se han dirigido a la Dirección General en solicitud de esta prórroga.

La Exposición "Veinte años de restauración monumental", instalada en el palacio "Velázquez" del Retiro, organizada asimismo por la Dirección General de Bellas Artes, cerrará sus puertas el 9 de diciembre próximo para abrirlas de nuevo el día 15 de abril, en cuya fecha se iniciará la segunda fase de ella, que finalizará el 15 de julio.

En esa fecha se celebrarán en sus salas coloquios internacionales sobre problemas de restauración monumental, a los que serán invitados especialmente técnicos españoles y extranjeros.

#### LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA

Como indicábamos en nuestro número anterior, el Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria (CEDODEP) ha señalado como tema de trabajo para los Centros de Colaboración Pedagógica durante el curso 1958-59 "La enseñanza de las Matemáticas en la escuela primaria", según el temario siguiente, al que se acompaña una bibliografía selectiva de 29 títulos:

1. Psicogénesis de las relaciones lógicas que sirven de base a las matemáticas (clasificación, seriación, inclusión, correspondencia, ordenación, forma, extensión, posición, semejanza, equivalencia, etc., etc.) y conclusiones metodológicas.

2. Problemas epistemológicos, psicológicos y didácticos que plantean el número y la medida.

3. Valores formativos y utilitarios de las Matemáticas.—Deducciones didácticas.

4. Métodos verbales, intuitivos y activos en la enseñanza de las Matemáticas.—Análisis y crítica.—Deducciones.

5. Historia de las Matemáticas y posibilidades didácticas del método histórico.

6. La aptitud para las Matemáticas, la actitud ante las Matemáticas y el método.

7. La nueva Matemática: su significación general.—¿Es posible y aconsejable que los programas primarios acojan algunas de sus orientaciones (teoría de las estructuras, Topología, etc.) sin violentar los principios psico-didácticos esenciales?

8. Estudio crítico razonado de los Cuestionarios vigentes.

9. Sucesión, paralelismo o cabalgamiento en el desarrollo de la enseñanza de la Aritmética y la Geometría.—Esbozo de programa.

10. La iniciación matemática en la escuela de párvulos: fines y procedimientos.

11. El cálculo: sus objetivos, límites y didáctica.

12. Mecanización y comprensión en la didáctica del cálculo: crítica y deducciones.—El cálculo mental.

13. Sucesión didáctica y metodología de las cuatro operaciones fundamentales.

14. Las fracciones decimales y ordinarias: metodología de su enseñanza.

15. Potencias y raíces.—Licitud y procedimientos de su enseñanza en la escuela primaria.

16. Semejanza y proporcionalidad: momento, métodos y aplicaciones de su enseñanza en la escuela.

17. Principios generales de la didáctica de la Geometría escolar.

18. Relaciones psicológicas y didáctica entre la iniciación a la Topografía y a la Agrimensura y la enseñanza de la Geometría en la escuela.

19. Los problemas: estructura, objeto, discusión didáctica y metodología.

20. Los problemas aritméticos, los geométricos y los mixtos.—Dificultades y técnicas de resolución en la escuela.

21. Grupos o tipos de problemas matemáticos y fundamentación de la sistemática de su tratamiento sucesivo en la escuela primaria.

22. Sistema métrico y numeración decimal: relaciones y apoyos didácticos mutuos.

23. Iniciación a la Contabilidad y al Cálculo mercantil en la escuela primaria y en las clases de adultos. Procedencia, extensión y procedimientos didácticos.

24. ¿Puede y debe enseñarse el Álgebra en la escuela primaria? En caso afirmativo, indicación de programa y metodología.

25. ¿Es posible y conveniente la iniciación elemental a algunos aspectos de la Trigonometría en el último período de la escolaridad primaria?—En caso afirmativo, límites, aplicaciones, programa y métodos.

26. Fundamentos y metodología de la comprensión y construcción de escalas, mapas y planos en la escuela primaria.

27. La geometría de las coordenadas y sus aplicaciones a la representación gráfica de los fenómenos. Valores didácticos y metodología.

28. Geometría descriptiva y geometría constructiva.—Metodología y programa de geometría constructiva.

29. Los "modelos" en la enseñanza de la geometría elemental—Utilización y construcción de "modelos" en la escuela primaria.

30. Relaciones científicas y didácticas de la Geometría y la Física.—Posibilidad, conveniencia y medios de cultivar en la escuela una "Geometría de taller" y una "Física experimental elemental".—Programa de trabajos y experiencias.

31. El dibujo geométrico y la importancia del manejo de la cinta métrica, la regla y el compás *por los niños* en relación con el despliegue en la escuela del "espíritu constructivo".—Programas de construcciones prácticas y gráficas.

32. El dibujo acotado: su importancia actual como preparación para la vida del trabajo.—Metodología de su cultivo escolar.

33. El material de la enseñanza de las Matemáticas.

34. Fundamentos y formulación de un programa primario de Física, Agrimensura, Topografía, Geometría, Astronomía, Cartografía, Aritmética, Álgebra y Trigonometría, que aplique el principio de la "concentración de materias afines" y tenga en cuenta el proceso mental (acción - observación - comprobación - representación - demostración - abstracción - axiomatización) a que obedece la psicogénesis de los conceptos matemáticos.

35. Aplicación del "método de proyectos" a la enseñanza escolar de las ciencias físico-matemáticas.—Bases y programa.

36. Comprobación y valoración de los resultados de la enseñanza escolar de las Matemáticas.

37. Los casos de dificultad especial en el aprendizaje de las Matemáticas y métodos correctivos.

#### CLASICOS DEL BACHILLERATO

Cinco nuevos volúmenes ha publicado recientemente la "Biblioteca de Clásicos del Bachillerato, que dirige el catedrático de Ceuta señor Fradejas Lebrero. *El primero*, con prólogo, selección y notas del profesor don José Montero Padilla, recoge los romances históricos de don Angel de Saavedra: "Una antigualla en Sevilla", "Un castellano leal" y "El solemne desengaño". *El segundo*, preparado y anotado por el profesor don José María Azáceta, "La Comedieta de Ponza", de don Iñigo López de Mendoza. *El tercero*, con proemio del catedrático don Ramón Esquer, los más famosos "Pasos" de Lope de Rueda. *El cuarto y el quinto* han corrido a cargo del señor Fradejas Lebrero, quien ha estudiado en uno el célebre sermón pronunciado por Fray Luis de Granada al descubrirse las supercherías de la priora de la Anunciata lisboeta; y el otro, cuatro historietas de Alarcón: "El carbonero alcalde", "El afrancesado", "La Buenaaventura" y "El libro talonario". En cada uno de los libritos se perfila —en breves y concretos trazos— la biografía y obra de los respectivos autores, cumpliéndose la finalidad didáctica de la Colección. Igualmente se intercala una "Bibliografía básica" para información de los alumnos.

#### CARGOS EN EL CEDODEP

Por O. M. de 15-X-58, se han nombrado los siguientes nuevos cargos

del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria:

Jefe del Departamento de Documentación, a la señorita María Josefa Alcaraz Lledó; Jefe del Departamento de Investigación, a la señorita Consuelo Sánchez Buchón; Jefe del Departamento de Educación Fundamental, a don Julián Juez Vicente; Jefe del Departamento de Publicaciones, a don Esteban Villarejo Mínguez, y Jefe del Departamento de Orientación, a la señorita María Raquel Payá Ibars.

#### NUEVOS INSPECTORES DE ENSEÑANZA MEDIA

Por orden de 15 de octubre y con efectos de 1 de octubre fueron nombrados Inspectores numerarios de Enseñanza Media del Estado, Grupo A): Don Manuel Manzanares Sampelajo, catedrático del Instituto "Cardenal Cisneros", de Madrid; don Joaquín García Rúa, catedrático del Instituto "Ramiro de Maeztu", de Madrid; don Joaquín Gómez de Llerena, catedrático del Instituto "Cardenal Cisneros"; don Martín Duque Fuentes, catedrático del Instituto de Cáceres; don Gregorio Planchuelo Portolés, catedrático del Instituto de Guadalajara; y don Alfredo Rodríguez Labajo, catedrático del Instituto "Isabel la Católica", de Madrid.

#### LA OFICINA DE VIAJES DEL SEU

La Oficina de Viajes del SEU tiene como finalidad concreta la de facilitar toda clase de información o realizar las gestiones directas de los viajes por España o el extranjero a todos los universitarios que lo soliciten. Consta de tres grandes Secciones: Orientación, Viajes y Convivencia.

#### ORIENTACIÓN.

La Sección de Orientación facilita gratuitamente cuanta información cultural y estudiantil es solicitada, así como la de Universidades, Centros Superiores, Seminarios, etc., que existen en el mundo. Para ello dispone de un fichero de más de 200 obras —anuarios de Universidades, libros de todo tipo referentes a esto— de última hora.

Por otra parte, la Oficina mantiene contacto permanente con las distintas Organizaciones de Viajes Estudiantiles extranjeras y desde el año 1955 pertenece a la Organización Internacional y asiste a las Conferencias Internacionales que se celebran periódicamente.

Una de las tareas más importantes de la Sección de Orientación es la de preparar técnica y culturalmente los viajes fin de carrera, culturales, excursiones, etc., solicitados por los estudiantes. Los grupos, Facultades o Centros que quieren realizar un viaje presentan su proyecto y presupuesto, y a la vista de esto, la Sección presenta el plan de viaje ultimado en todos los detalles. La Sección entrega a cada participante un "Carnet de Viaje", donde consta el itinerario y su programa, plano de las ciudades donde la estancia sea por algún tiempo, apuntes sobre el paisaje y sitios de interés, los cines, libros, Exposiciones, acontecimientos, discos, teatro, música, deportes, etc.

#### GUÍAS-ESTUDIANTES.

La Sección de Viajes lleva el peso de la preparación técnica de cada viaje; proporciona los presupuestos, itinerarios, pide los hoteles y nombra el guía de la expedición. Estos guías son estudiantes a los que se les prepara con algunas charlas, cursos para que conozcan lo que han de enseñar y, sobre todo, el modo de enseñarlo.

#### CONVIVENCIA.

La última Sección es la de Convivencia, que en su doble cometido de entender, tanto lo que se refiere a España como al extranjero, lo mismo para universitarios españoles que de otros países, informa sobre los Campos Internacionales de Trabajo, Cursos de Verano, Centros de Vacaciones —Albergues y Residencias—, Fichero de Alojamiento, Intercambio profesional y familiar, restaurantes estudiantiles, Seminarios y reuniones y el fichero de Camping Internacional.

#### INTERCAMBIOS.

Otro de sus cometidos es el Intercambio, dentro del cual existen dos clases: el denominado "al par", que consiste en el simple alojamiento, manutención y percepción de dinero, a cambio de dar clases o atender a los niños, y el propiamente tal, por el que un estudiante convive con una familia durante una temporada y un muchacho de esta familia vivirá un tiempo igual con la del estudiante que hospedó en su casa con anterioridad. También se ofrece la posibilidad de proporcionar a un estudiante alojamiento total en un Colegio de determinado país, a cambio de que el universitario con el que va a hacer el intercambio le ofrezca parecido alojamiento en su país, durante un tiempo igual, en otro Colegio Mayor o Residencia. Además, esta Sección proporciona pensiones a los estudiantes, lo mismo para el curso que para un período de vacaciones.

#### CIFRAS.

La Oficina de Viajes del SEU en su único año de vida cuenta con agencias en Barcelona (con categoría de Delegación), Bilbao, Cádiz, Granada, La Laguna, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

He aquí algunas cifras: Carnet Internacional de Identidad, 1.655; Carnet para Albergues de Juventud, 1.171; Pasaportes Isis, 81; Buzón Mundial Universitario, 282; Cursos de Verano, 25; Campos Internacionales de Trabajo, 475; Viajes Colectivos (participantes), 2.396; "Cruceros Albergues" a Bruselas (idem), 1.622; Vuelos para estudiantes (idem), 128; Autocares para estudiantes (idem), 1.010; Alojamiento individuales (idem), 912; Transportes por carretera, 4.113.

Todo lo cual arroja un total de 21.232 servicios prestados por la Oficina en un año. Siendo de destacar por el éxito alcanzado el "Crucero Albergue" a Bruselas.

## 2. EXTRANJERO

### INFORMACION SOBRE EL PROYECTO PRINCIPAL DE LA UNESCO

Cuando en la X Conferencia General de la Unesco de París, acaba de aprobarse oficialmente la realización del "Proyecto principal" sobre Extensión de la Enseñanza Primaria en Hispanoamérica, damos, por su interés, algunas noticias sobre la marcha de tan importante proyecto.

Bajo el patrocinio del Gobierno del Uruguay y la Unesco y como una de las actividades del "proyecto principal núm. 1", tuvo lugar en Montevideo, del 5 al 18 de octubre, el *Seminario Interamericano sobre Perfeccionamiento del Magisterio en Ejercicio*. A este certamen concurrieron delegados de todos los países de América, con excepción de Haití y la República Dominicana, así como observadores de Italia, Reino Unido, Organización de Estados Americanos, Oficina de Educación Iberoamericana, Oficina Internacional de Educación, WCOTP, FISE y otras Organizaciones internacionales. De acuerdo con el informe del Seminario, solamente unos pocos países iberoamericanos han organizado a escala nacional el perfeccionamiento del magisterio en ejercicio; en cuatro países cerca del 46 por 100 tienen un entrenamiento deficiente, y en algunos, la proporción se eleva a más del 80 por 100. Además, el informe contiene una excelente declaración de principios sobre los cuales debería orientarse el perfeccionamiento del magisterio en ejercicio, un número de recomendaciones que cubren los diferentes aspectos del problema y un pedido bien fundamentado de asistencia internacional para estimular provechosamente el desarrollo positivo de la situación.

El señor Juan Thomas, asistente del Director general de la Unesco, habló en la sesión de clausura del Seminario. Los otros miembros del Secretariado que participaron fueron: Oscar Vera, coordinador en Iberoamérica del "proyecto principal"; José Blat Gimeno, especialista en Educación del Centro de La Habana; Carlos Cueto Fernandini, especialista de Programas del Departamento de Educación. Los profesores Juan Mantovani y Francisco Larroyo, de las Universidades de Buenos Aires y México, respectivamente, fueron invitados como asesores.

Del 23 al 29 de agosto tuvo lugar en Caracas el *XV Congreso de Maestros Venezolanos*, con la participación de observadores de varios países iberoamericanos. Todas las Organizaciones de maestros representados en la reunión aprobaron una recomendación para exponer en el logro de los objetivos del "proyecto principal" de la Unesco. Como observadores de la Unesco en el certamen, comunicaron los señores Oscar Vera y Daniel Mavea, Jefe de la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco en Honduras.

El original del *Manual sobre Educación y Sociedad*, que ha sido preparado por el doctor Robert J. Havighurst, con la colaboración de varios especialistas iberoamericanos, como parte del "proyecto principal", estará pronto listo para su publicación.

Han comenzado las negociaciones entre las autoridades uruguayas y el señor Oscar Vera para el estable-

cimiento del Primer Núcleo experimental en la Mina (Cerro Largo), Uruguay, como *Centro Asociado* del "proyecto principal" para el perfeccionamiento de los supervisores y directores de Educación Rural en servicio del Uruguay y de Iberoamérica.

El Dr. Carlos Cueto Fernandini, especialista de Programas del Departamento de Educación, ha tratado recientemente en Buenos Aires del ofrecimiento de *seis becas para educadores iberoamericanos* por parte del Gobierno argentino, durante el año académico de 1959, como una contribución al "proyecto principal". (*Plana*, 56. Madrid, 15-XI-58.)

### DAKAR, PRIMERA UNIVERSIDAD FRANCESA DE ULTRAMAR

Creada para el curso escolar 1957-1958, la Universidad de Dakar, que es la dieciocho universidad francesa que responde completamente a las necesidades de la evolución cultural y técnica de África Negra Francesa, expresa la culminación de los esfuerzos emprendidos en África Occidental Francesa (A. O. F.) en lo que se refiere a la enseñanza superior, desde fines de la primera guerra mundial.

En 1918 se fundó en Dakar una Escuela de Medicina y de Farmacia en vista a la formación para los cuadros africanos de asistencia médica en A. O. F. de médicos, comadronas y farmacéuticos auxiliares. En 1944, este establecimiento amplió su reclutamiento al conjunto de los territorios de África Negra Francesa A. O. F., A. E. F., Camerún, Togo. Al terminar la escolaridad, o después de algunos años de práctica, se concedían becas a los mejores elementos para completar en la metrópoli su formación y adquirir eventualmente el grado de doctor en medicina. Hasta su supresión decidida en 1949 (después de ordenación de un período transitorio hasta 1953 para permitir la terminación de las promociones ya ingresadas en la escuela), este establecimiento ha entregado diplomas a 581 médicos africanos, 56 farmacéuticos y 610 comadronas.

En 1948-49 se organizó en Dakar una enseñanza superior científica; al año siguiente fué completada con una enseñanza jurídica. Los efectivos siguieron siendo modestos, pero los resultados obtenidos fueron satisfactorios:

Año 1949-50	Estudiantes inscriptos	Grados conferidos
P. C. B. ....	23	15
S. P. C. N. ....	5	4
Primer año licencia Derecho .....	65	12
TOTAL .....	93	31

Una importante reorganización tuvo lugar a la reapertura de 1950. Se creó un Instituto de Altos Estudios de Dakar con el doble fin de asegurar la enseñanza superior del De-

recho, de las Ciencias, de las Letras, de la Medicina y de la Farmacia, "siguiendo las reglas en vigor en la Metrópoli" y de favorecer el desarrollo de la investigación en los terrenos correspondientes. El Instituto reúne tres Escuelas superiores de Derecho, de Ciencias y de Letras, y una Escuela preparatoria de Medicina y de Farmacia, organizadas según las reglas aplicables a los establecimientos similares de la Metrópoli. El Instituto, que gozaba de la personalidad civil, estaba administrado por un Consejo presidido por el Rector de la Academia de A. O. F. y bajo la alta tutela de un comité mixto de los Consejos de las Universidades de París y de Burdeos. Administrativamente, el Instituto estaba agregado a la Universidad de Burdeos (inscripciones de estudiantes, jurados de exámenes, expedición de grados).

Estos centros docentes se desarrollaron de año en año mediante nuevos certificados y exámenes de licencia y de doctorado que preparaban a estudiantes cada vez más numerosos.

El 1 de enero de 1957, los efectivos se elevaban a 498 estudiantes repartidos como sigue:

	Estudiantes	Profesores y encargados de cursos
Derecho ....	183	10
Ciencias .....	146	15
Letras .....	80	3
Medicina ...	89	15
TOTAL .....	498	43

Entre estos estudiantes había 314 africanos (de los cuales 12 eran muchachas) y 184 europeos (de los cuales 53 eran muchachas).

El desarrollo de la enseñanza superior así realizado en Dakar, permitía proyectar la creación de una universidad de pleno ejercicio. Esta transformación correspondía al deseo unánime de los estudiantes, de los profesores y de los representantes africanos; todos expresaban, además, el deseo de ver la nueva Universidad dotada de un estatuto comparable al de las universidades de la Metrópoli.

Dadas estas circunstancias, se elaboró el decreto estableciendo una Universidad en Dakar. Esta Universidad comprende principalmente:

- Una Facultad de Derecho,
- Una Facultad de Ciencias,
- Una Facultad de Letras,
- Una Escuela Nacional de Medicina y Farmacia.

El estatuto conferido a la Universidad de Dakar y a los establecimientos que la constituyen es el de las universidades y establecimientos correspondientes de Francia metropolitana. En particular la Escuela Nacional de Medicina y de Farmacia (que constituye a la escuela preparatoria creada en 1949), está organizada según las mismas normas que las otras escuelas nacionales metropolitanas; este establecimiento estará habilitado para organizar progresivamente los seis años de estudios para el doctorado en medicina y los cinco años para el diploma de farmacia.

El decreto institutivo precisa, además:

—Que las personas titulares de la Universidad de Dakar forman parte de los cuadros universitarios de Francia Metropolitana y dependen del Ministerio de Educación Nacional;

—Que las disposiciones legislativas y reglamentarias en vigor en las Universidades metropolitanas (prin-

cialmente las condiciones en que se extienden las inscripciones, se hacen los exámenes y se confieren los grados), son aplicables a la Universidad de Dakar.

La nueva Universidad comenzó a funcionar desde el comienzo del año escolar 1957-1958; hubo 753 inscripciones, repartidas en la siguiente

	Total de estudiantes	Africanos	Europeos
Derecho .....	262	164	98
Ciencias .....	195	128	67
Letras .....	180	125	55
Medicina y Farmacia .....	116	86	30
<b>TOTAL .....</b>	<b>753</b>	<b>503</b>	<b>250</b>

La fundación de la Universidad de Dakar ha sido recibida con gran entusiasmo, tanto en los medios universitarios como en los medios políticos; se ha llevado a cabo el año mismo del centenario de la fundación de Dakar.

Primera Universidad establecida en los Territorios de Ultramar, "simboliza la voluntad de Francia de conducir al más alto nivel la educación cultural y la instrucción profesional de los pueblos de la Unión Francesa".

#### BECAS PARA TECNICOS MEJICANOS

Según informa *El Correo* de la Unesco, el Banco de Méjico ha efectuado un estudio —por encargo del Gobierno de ese país— sobre las necesidades de la industria nacional, en lo que atañe a personal técnico y directivo. Según ese estudio, existe una gran disparidad entre el ritmo del progreso industrial y el número de técnicos especializados con que cuenta la industria mejicana, a pesar de los esfuerzos desplegados por las Universidades de Méjico. El Gobierno ha decidido atender a ese problema y ha solicitado la cooperación de las Naciones Unidas, cuya Comisión de Asistencia Técnica ha establecido un plan de ayuda, realizable en tres años, que permite a numerosos profesores, especialistas en la administración comercial y técnicos industriales perfeccionarse en varios países de Europa. La Unesco se ha encargado de la organización del programa respectivo por medio de un sistema de becas, minuciosamente preparado.

#### UTILIZACION PACIFICA DE LA ENERGIA NUCLEAR

Sociólogos y hombres de ciencia, procedentes de diez países, se reunieron en la Casa Central Permanente de la Unesco en París, del 15 al 19 de septiembre pasado, con el fin de iniciar el estudio de los aspectos sociales y morales de la utilización pacífica de la energía nuclear y contribuir con sus opiniones y consejos a ilustrar a la Unesco en sus tareas futuras en esta esfera.

Los expertos escucharon y discutieron varios informes, particularmente sobre la legislación en vigor en varios países sobre el empleo de la energía atómica. El sociólogo Dahrendorf, profesor de la Universidad de Hamburgo, señaló a este respecto las nuevas cargas que pesan sobre la sociedad y la libertad por motivo de

las nuevas actividades, que acrecientan la intervención de los poderes públicos y del Estado en el campo de la economía y de la vida social. Luego manifestó que el empleo pacífico de la energía atómica no constituye una "revolución industrial" sino la continuación de un proceso que comenzó antes de la fisión del átomo, y al cual pertenece igualmente el desarrollo de los instrumentos automáticos.

El doctor Hans Hoff, de la Organización Mundial de la Salud, explicó que los efectos mentales y genéticos de la energía atómica son todavía inciertos, aunque desde el punto de vista psicológico, había despertado el gran mito del miedo a la destrucción universal —que todavía obsesiona a la humanidad— y del castigo a los que habían violado el secreto de los dioses. Así, entre las tareas que es necesario emprender hoy se encuentran el exorcismo de tales fantasmas, la reparación del mal causado por el abuso del secreto, la ayuda a las generaciones nuevas para que se familiaricen con la utilización pacífica de la energía nuclear, el estudio y la clasificación de las condiciones y las actitudes humanas. Sobre todo, hay que hacer accesibles los conocimientos y los datos científicos a la prensa, la televisión, la radio y otros medios de difusión que contribuyen a la formación de la opinión pública en el mundo. (*El Correo*, XI, 10. París, octubre 1958.)

#### BECAS BRASIL-UNESCO

Becas para el Curso de Formación de Especialistas en Educación Primaria en la Universidad de San Pablo (Brasil), Universidad asociada al Proyecto principal relativo a la extensión de la Enseñanza Primaria en Iberoamérica.

**Finalidad.**—La Unesco y el Gobierno del Brasil han decidido otorgar diez becas a educadores iberoamericanos que deseen especializarse en los campos de educación primaria que se ofrecerán en el Curso para postgraduados en la Universidad de San Pablo, con la colaboración del Centro Regional de Investigaciones Educativas y del Instituto Nacional de Estudios Pedagógicos (INEP).

**Beneficiarios.**—Las diez becas ofrecidas por el Gobierno del Brasil y la Unesco, se destinan para candidatos de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El Gobierno del Brasil, por intermedio del Instituto Nacional de Estudios Pedagógicos, ofrecerá, además, 20 becas para profesores de los distintos Estados brasileños.

**Programa de estudios.**—Los estudios, bajo la dirección de profesores universitarios brasileños y extranjeros, abarcarán los siguientes campos de especialización:

i) Formación y perfeccionamiento del magisterio (organización y administración de escuelas normales y de cursos de perfeccionamiento, etcétera).

ii) Planes, programas y métodos de enseñanza (análisis, evaluación y revisión de programas, bases psicológicas y culturales del programa, etcétera).

iii) Administración escolar y supervisión de escuelas primarias (planeamiento de la educación, organización y administración de la Escuela Primaria, programas, métodos y supervisión de la Escuela Primaria).

En relación con cada uno de estos campos de especialización, se organizarán programas de investigación a fin de que los alumnos se familiaricen con las técnicas pertinentes.

El Curso se dividirá en dos semestres, el primero destinado principalmente a la discusión de problemas generales y el segundo, a los problemas de cada especialidad. Las actividades comprenderán clases sistemáticas, seminarios, trabajos de investigación, visitas dirigidas y práctica en la especialidad.

**Duración de las becas.**—El Curso tendrá una duración de 40 semanas distribuidas del 15 de marzo al 20 de diciembre de 1959.

**Condiciones que se exigen de los candidatos.**—Los candidatos a estas becas deben reunir los siguientes requisitos:

i) Poseer grado universitario en educación o título de profesor normalista, o estudios universitarios o de escuelas superiores de educación. Excepcionalmente, y cuando concurren otros antecedentes profesionales valiosos de los que se indican en los números v) y vi), se considerarán las solicitudes de candidatos que no reúnan los requisitos mencionados en este número.

ii) Tener por lo menos cinco años de experiencia en el sistema escolar de su país.

iii) Encontrarse en buenas condiciones de salud y no tener menos de veinticinco ni más de cuarenta años de edad.

iv) Poseer conocimientos básicos de inglés o francés, además de español o portugués. En la selección final se dará preferencia a los candidatos que reúnan, además, por lo menos uno de los siguientes requisitos:

v) Ser directores, subdirectores o profesores de Escuelas Normales o Institutos de Formación y Perfeccionamiento del Magisterio, o miembros del personal técnico de los servicios de formación o perfeccionamiento de maestros, particularmente de la educación primaria, o de las Oficinas, Secciones o Institutos de Experimentación e Investigación Pedagógica, o de la Administración o Supervisión de los servicios de educación primaria, y

vi) Haber revelado interés por el estudio de problemas educativos mediante la publicación de obras o artículos o la realización de investigaciones, ensayos pedagógicos, etc.